



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

MANDATO DE LA UBPD

La UBPD tiene por objeto **dirigir, coordinar, y contribuir** a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas **dadas por desaparecidas** en el contexto y en razón del conflicto armado **que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento**, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esquelizados, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política y en el presente Decreto Ley, garantizando un enfoque territorial, diferencial y de género.

(Art. 3, Decreto Ley 589 de 2017)

MISIÓN DE LA UBPD

Buscar **humanitaria** y **extrajudicialmente** a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado para aliviar el sufrimiento de quienes buscan, y contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación, como aporte a la construcción de paz.

VISIÓN DE LA UBPD

En 2024, la UBPD es la entidad del Estado colombiano que lidera la búsqueda humanitaria y extrajudicial dando respuesta oportuna y reparadora en un marco de relacionamiento basado en la confianza.

Supuestos de cambio y transformaciones

Si mantenemos una comunicación fluida y permanente sobre nuestras decisiones y avances misionales...

La UBPD logra reconocimiento, confianza y legitimidad con los actores interesados en su labor.

Si dirigimos, coordinamos y contribuimos, atendiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés...

La UBPD brinda respuestas que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso de búsqueda.

Si la UBPD organiza el proceso de búsqueda y define los lineamientos de la búsqueda humanitaria...

La UBPD lidera las respuestas del Estado en materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Correlación transformaciones y estrategias

ESTRATEGIAS	TRANSFORMACIÓN		
	CONFIANZA	RESPUESTAS	LIDERAZGO
Estrategia 1. Recolección de información relevante para la búsqueda (artículo 5.1 DL 589 de 2017)			
Estrategia 2. Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de personas vivas o fallecidas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)			
Estrategia 3. Coordinación interinstitucional y alianzas (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)			
Estrategia 4. Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda (artículo 5.4 DL 589 de 2017)			
Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional			
Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda (Comunicaciones)			

PLAN ESTRATÉGICO

(Estrategias y resultados)

ESTRATEGIA	RESULTADO
Estrategia 1. Recolección de información relevante para la búsqueda (artículo 5.1 DL 589 de 2017)	Resultado 1. Sistema de Información Misional (SIM), con gobierno de datos y analítica de datos, implementado
	Resultado 2. Universo de personas dadas por desaparecidas (PDD) con Información disponible para la consulta pública
	Resultado 3. Metodologías de búsqueda en escenarios particulares elaboradas e implementadas
	Resultado 4. Los Planes Regionales de Búsqueda (PRB) cubren los territorios priorizados a corto plazo en el Plan Nacional de Búsqueda (PNB)
	Resultado 5. Líneas de investigación nacional para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, definidas y puestas en marcha
	Resultado 6. Aportantes de información (incluyendo exintegrantes de grupos armados) brindando información para la búsqueda
ESTRATEGIA	RESULTADO
Estrategia 2. Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de personas vivas o fallecidas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)	Resultado 7. Lugares presuntos Incluidos en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS)
	Resultado 8. Lugares presuntos prospectados (confirmados o descartados)
	Resultado 9. Cuerpos recuperados
	Resultado 10. Identificación de personas vivas
	Resultado 11. Acciones de Impulso para la identificación de cuerpos

PLAN ESTRATÉGICO

(Estrategias y resultados)

ESTRATEGIA	RESULTADO
Estrategia 3. Coordinación interinstitucional y alianzas (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)	Resultado 12. Procesos interinstitucionales fortalecidos, que permiten agilizar la respuesta del proceso de búsqueda
ESTRATEGIA	RESULTADO
Estrategia 4. Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda (artículo 5.4 DL 589 de 2017)	Resultado 13. Estrategia de participación territorial implementada (organizaciones, víctimas y pueblos étnicos) con enfoque reparador, diferencial y de género (mujeres y LGBTI), por plan regional de búsqueda (PRB)
	Resultado 14. Personas que buscan involucradas en los Planes Regionales de Búsqueda (PRB)
	Resultado 15. Respuestas integrales para la garantía de los derechos de las víctimas, gestionadas por la UBPD para fortalecer la participación

PLAN ESTRATÉGICO

(Estrategias y resultados)

ESTRATEGIA	RESULTADO
Estrategia 5. Fortalecimiento Institucional	Resultado 16. Programa de Gestión Documental implementado
	Resultado 17. Calidad y oportunidad en la respuesta a la ciudadanía, evaluada y mejorada
	Resultado 18. Estrategia de gestión del cambio y capacitación en competencias y habilidades implementadas
	Resultado 19. Socialización e implementación de la Estrategia y lineamientos para las acciones de cuidado con lineamientos de prevención y protección
	Resultado 20. Relacionamiento fortalecido entre el nivel central y el territorial
	Resultado 21. Bienes y servicios con nivel de ejecución eficiente
	Resultado 22. Modelo de operación por procesos actualizado y apropiado
ESTRATEGIA	RESULTADO
Estrategia 6. Visibilizar la búsqueda (Comunicaciones)	Resultado 23. Posicionamiento de la búsqueda de la UBPD a través del reconocimiento de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB)
	Resultado 24. Percepción frente a la labor de búsqueda de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

¡GRACIAS!

